



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2019-08926764-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC.
GUILLERMO BROWN

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2019-08926764-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE DATOS, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, Secretaría de Gestión Académica, según lo aprobado por Resolución del Rector Organizador N° 3/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29°, incisos d) y e) y 42° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43° de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43° y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde

otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8º del artículo 23 quáter la Ley de Ministerios (Decreto N° 438/92 t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE DATOS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, Secretaría de Gestión Académica, de la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE DATOS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2019-77580054-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-77577144-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, Secretaría de Gestión Académica

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE DATOS

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	-------------------	------

CICLO INTRODUCTORIO- PRIMER CUATRIMESTRE

	Comprensión y producción de textos	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Matemática	Cuatrimestral	96	Presencial	
	Taller de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (CTIM)	Cuatrimestral	32	Presencial	
	Introducción a la vida universitaria	Cuatrimestral	32	Presencial	

PRIMER AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

	Análisis Matemático I	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Matemática Discreta	Cuatrimestral	80	Presencial	
	Recolección de Datos y Análisis Primario de la Información	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Introducción a la Administración	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Inglés I	Cuatrimestral	48	Presencial	

PRIMER AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

	Análisis Matemático II	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Álgebra lineal y Geometría Analítica	Cuatrimestral	96	Presencial	
	Herramientas computacionales	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Organización y Gestión Empresarial	Cuatrimestral	64	Presencial	
	Inglés II	Cuatrimestral	48	Presencial	

SEGUNDO AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

	Análisis Matemático III	Cuatrimestral	80	Presencial	
	Probabilidad y Estadística	Cuatrimestral	80	Presencial	
	Introducción a la Programación	Cuatrimestral	64	Presencial	
SEGUNDO AÑ	Análisis Contable	Cuatrimestral	48	Presencial	
	Inglés III	Cuatrimestral	48	Presencial	

SEGUNDO AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

	Matemática Financiera	Cuatrimestral	80	Presencial	
	Inferencia Estadística y reconocimiento de patrones	Cuatrimestral	80	Presencial	
	Algoritmos y estructuras de Datos	Cuatrimestral	80	Presencial	
	Economía	Cuatrimestral	64	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Inglés IV	Cuatrimestral	48	Presencial	

TERCER AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

Análisis Numérico	Cuatrimestral	80	Presencial	
Análisis Multivariado	Cuatrimestral	80	Presencial	
Gestión de Datos	Cuatrimestral	80	Presencial	
Introducción a las Finanzas	Cuatrimestral	64	Presencial	
Inglés V	Cuatrimestral	48	Presencial	

TERCER AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

Modelado y Simulación	Cuatrimestral	80	Presencial	
Análisis de Datos Funcionales	Cuatrimestral	48	Presencial	
Programación Avanzada	Cuatrimestral	96	Presencial	
Técnicas de Investigación de Mercado	Cuatrimestral	80	Presencial	
Inglés VI	Cuatrimestral	48	Presencial	

CUARTO AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE

Inteligencia Artificial	Cuatrimestral	80	Presencial	
Análisis en Redes Sociales	Cuatrimestral	80	Presencial	
Computación en la Nube	Cuatrimestral	80	Presencial	
Comercio Electrónico	Cuatrimestral	80	Presencial	

CUARTO AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE

Seminario Final	Cuatrimestral	240	Presencial	
Practica profesional supervisada (PPS)	Cuatrimestral	200	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE DATOS

CARGA HORARIA TOTAL: 3016 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2019-08926764- -APN-DNGYFU#MECCYT- UNIV. NAC. G. BROWN- LIC. EN CIENCIAS DE DATOS- PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE DATOS, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA

- Diseñar, implementar, verificar, concretar la puesta a punto, mantener y actualizar métodos y herramientas que permiten analizar grandes cantidades de datos, descubriendo relaciones ocultas pero presentes en ellos y contribuyendo de esta manera, con nueva información al proceso de toma de decisiones y predicción de fenómenos futuros.
- Fortalecer las actividades de desarrollo, planificación e investigación en el ámbito de la Ciencia de Datos, en organizaciones, empresas e industrias del medio.
- Participar en grupos interdisciplinarios en la creación de nuevas tecnologías acorde a las necesidades locales y nacionales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2019-08926764- -APN-DNGYFU#MECCYT- UNIV. NAC. G. BROWN- LIC. EN CIENCIAS DE DATOS- ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.